

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA



**PROGRAMA, SIGUIENDO LA PEDAGOGÍA DE LUIGI GIUSSANI,
PARA EDUCAR LA LIBERTAD DE ESTUDIANTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
DE CARABAYLLO-LIMA-2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

AUTOR

CYNTHIA MARJORIE RODAS QUISPE

ASESOR

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
IV. MARCO TEÓRICO	12
4.1. Antecedentes.....	12
4.2. Bases teóricas.....	13
4.2.1. Persona, ser hecho para la libertad	13
A) La persona	13
B) Características de la persona	14
4.2.2. Libertad: Teorías	16
A) Los determinismos: negación de la libertad	16
B) Libertinaje	16
4.2.3. Experiencias de la libertad	17
4.2.4. Sentidos fundamentales de la palabra libertad	18
A) Libertad fundamental.....	18
B) Libertad de elección.....	18
C) Libertad moral	18
D) Libertad social o libertad política.....	19
4.2.5. Límites de la libertad	19
4.2.6. Luigi Giussani.....	20
A) Biografía.....	20
B) Giussani como educador.....	21

C) Movimiento fundado por Giussani: Comunión y liberación	22
4.2.7. La libertad en el pensamiento de Luigi Giussani	22
4.2.8. Pedagogía de Luigi Giussani	23
A) Educar el corazón del hombre	24
B) Método.....	24
C) Educación para la libertad en Giussani	26
V. METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS	27
5.1. Tipo de investigación	27
5.2. Diseño de la investigación.....	27
5.3. Población.....	28
5.4. Métodos, técnicas e instrumentos	28
5.5. Procesamiento de datos	29
5.6. Operacionalización de variables.....	29
5.7. Procedimientos	30
5.8. Matriz de consistencia	31
5.9. Resultados esperados	31
VI. CRONOGRAMA	32
VII.PRESUPUESTO.....	33
VIII. COLABORADORES.....	34
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35

RESUMEN

En la actualidad se evidencia que los adolescentes suelen estar involucrados en diversos problemas que tienen su raíz en el mal uso de su libertad. Frente a ello, la presente investigación tiene como propósito diseñar un programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de una I. E. del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021. Dicha investigación, será de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con un diseño no experimental, dirigida a una población de 176 estudiantes entre las edades de 13 y 14 años. Como resultados se espera identificar las características de la educación de la libertad en los estudiantes de tercer año de secundaria; analizar los fundamentos de la pedagogía de Luigi Guissani; proponer contenidos temáticos para educar en la libertad; y diseñar sesiones de aprendizaje, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani para educar en la libertad. En consecuencia, la investigación es de alto impacto educativo porque busca prevenir mediante un programa educativo los problemas en los cuales incurren con frecuencia los adolescentes.

PALABRAS CLAVE

Programa educativo, Educación de la libertad, Luigi Giussani, Adolescentes

ABSTRACT

Currently, it is evident that teenagers are often involved in several problems that arise from the misuse of their freedom. In response to this, the aim of this research is to design a program, following Luigi Giussani's pedagogy, for educating on freedom to students in the third year of secondary school from an educational institution in Carabayllo district of Lima in the year 2021. This research will have a descriptive quantitative approach with a non-experimental design, addressed to a population of 176 students between 13 and 14 years old. As results, it is expected to identify the features of education on freedom in third year secondary school students; to analyze the foundations of Luigi Guissani's pedagogy; to propose thematic contents to educate on freedom; and to design learning sessions, following Luigi Giussani's pedagogy to educate on freedom. Consequently, the research is of high educational impact because it seeks to prevent the problems in which teenagers frequently incur, through an educational program.

KEYWORDS

Educational program, Education on freedom, Luigi Giussani, Teenagers.

I. INTRODUCCIÓN

La persona humana es una realidad única porque mediante el uso de sus capacidades: inteligencia y voluntad, tiene la posibilidad de volverse protagonista de su propia historia. Gracias al uso de su libertad “el hombre posee la admirable posibilidad de autodeterminarse y elegir” (Ayllón, 2011, p. 163). No obstante, es importante señalar que, “la realización como persona solo se admite en el plano del obrar (dinámico – existencial), y no en el plano del ser (ontológico)” (García, 2014, p.160), porque el ser humano no se da el ser así mismo.

Además, este “poder de dirigir y dominar los propios actos, la capacidad de proponerse una meta y dirigirse hacia ella” (Ayllón, 2011, p 164), que le permite la libertad al ser humano “no es un valor absoluto porque tiene carácter instrumental: está al servicio del perfeccionamiento humano” (Ayllón, 2011, p.165). Sin embargo, en la actualidad se evidencia todo lo contrario, los adolescentes en su afán de libertad absoluta pierden la “capacidad de alcanzar por uno mismo la propia plenitud” (Melendo, 2020). Por tal motivo, terminan involucrándose en diferentes situaciones de riesgo: el alcoholismo, la drogadicción, el pandillaje, la pornografía, embarazos precoces, violencia escolar, deserción escolar, etc.

En el contexto mundial, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020): “los adolescentes y los adultos jóvenes representan la mayor proporción de las personas que consumen drogas” (p.1). A esto añade que, el consumo de droga en “ese grupo de edad aumentó en un 16 % en los países en desarrollo en el período 2000- 2018, mientras que en los países desarrollados se redujo en un 10 %” (p.1). Por otro lado, según la Organización Mundial de Salud (OMS, 2020), “unos 16 millones de muchachas de 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos”. Y, en relación a la violencia escolar, la ONU (2019), menciona que, “casi uno de cada tres estudiantes, un 32%, ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar ha sufrido violencia física”.

En América Latina y el Caribe (ALC), según el informe de la Organización Panamericana de la salud (OPS, 2020), los “embarazos no planeados en niñas de entre 15 y 19 años en ALC en el 2019 fue de 2.115.000” (p.1). Frente a ello, señala que, “el embarazo en la adolescencia afecta profundamente la trayectoria de vida de las niñas” (p.1), esto lo dice porque no solo afecta su desarrollo psicosocial, sino también su salud y la de su hijo, y las oportunidades educativas y de empleo son escasas.

En el Perú, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA, 2019), en su “Estudio nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2017”, señala que “el promedio de edad de inicio del consumo de alcohol y tabaco se ubica aproximadamente en 13 años, mientras que el consumo de drogas ilegales presenta un promedio de edad de inicio que va de 13 a 14 años” (p.31).

También, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) en su informe técnico de “Estadísticas de seguridad ciudadana” indica que, los “niños y adolescentes que infringieron la ley penal en el año 2020 alcanzó 4 mil 465; la mayoría de ellos cometieron delitos contra el patrimonio (1 mil 725); seguido de lesiones (262) y tráfico ilícito de drogas (244)” (p. 149). Asimismo, (INEI, 2021) en otro informe técnico sobre el “Estado de la niñez y adolescencia”, menciona que la población en edad escolar de 6 a 16 años “que no se matriculó o estando matriculado no recibió clases virtuales, el 60,7% señaló que fue por problemas económicos o familiares y el 10,9% no lo hizo porque no le interesa el estudio o sacaba bajas notas” (p.5).

Por otro lado, el Ministerio de Salud (MINSA, 2017), señala que: “el internet se ha convertido en una importante vía para obtener información y mantener comunicación con otras personas, pero también en una forma de colocar en situaciones de riesgo a los adolescentes”. Ante ello, recuerda que, en el año 2012: “al 11.9% de escolares de secundaria con acceso a internet, al menos una vez se le ofreció drogas por esta vía”, además un “45.9% conoció personas mayores por esta vía, y el 24.3% tuvo un romance”. Asimismo, señala que el “13.4% le ofrecieron tener relaciones sexuales, 8.5% tuvo cibersexo y 8.6% tuvo relaciones sexuales con una persona que conoció por internet” (p.16); esta situación es muy preocupante actualmente, debido a que por motivos de la emergencia sanitaria por la Covid 19, la pandemia, los adolescentes están más inmersos en el internet y expuestos a los mencionados riesgos; por tal motivo surge la necesidad desde la escuela de formar la libertad de los adolescentes expuestos a estos riesgos.

A nivel departamental, el INEI (2021), en su informe técnico de “Estadísticas de seguridad ciudadana” indica que, en relación a los niños y adolescentes infractores a la ley penal “Lima reportó mayor número (867) de niñas/niños/adolescentes infractores; siguen La Libertad (758), Cusco (398) y Lambayeque (265). En el otro extremo, Moquegua y Huancavelica reportaron menos de 10 casos, cada uno” (p. 149). En cuanto a los tipos de infracciones figuran: contra el patrimonio, tráfico ilícito de drogas, lesiones, homicidios, entre otros.

Así también, en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en el distrito de Carabayllo, del departamento de Lima, se evidencia que los estudiantes presentan la misma problemática mencionada anteriormente o se encuentran en situación de riesgo; además, se observan en los estudiantes actitudes como: incumplimiento de los deberes académicos, copian trabajos de sus compañeros, desperdician el tiempo en videojuegos u otras actividades, mienten con facilidad, abandonan los estudios injustificadamente, no respetan la autoridad de sus padres, etc.

Una de las causas de la problemática mencionada son los medios de comunicación y redes sociales, que influyen de forma significativa en los adolescentes, por eso, la Comisión interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD, 2021) menciona que, en el Perú, “entre los jóvenes estudiantes, la mayor fuente de información sobre estas drogas son las redes sociales, la televisión y las películas.” (p. 5). Otro motivo, es que los adolescentes se dejan llevar por lo que sus pares realizan y no tienen un criterio propio para tomar decisiones. Otra causa, es que tienen una concepción errada de libertad, cayendo en los extremos del libertinaje o determinismo, por eso, piensan que su libertad no tiene límites y todo está permitido o que su libertad está determinada y ante ello no pueden cambiar y/o asumir responsabilidades.

Las consecuencias de esta problemática son muy diversas y afectan los diferentes aspectos de la vida del adolescente. Los que se involucran en drogas, alcohol y pornografía tendrán serios problemas cuando formen un hogar, serán personas violentas y que gastan el dinero familiar, afectando de forma directa la economía y bienestar de los miembros del hogar. Los adolescentes que se acostumbren a mentir y robar, es muy probable que terminen involucrados en hechos de connotación penal, sancionados por haber incurrido en alguna infracción a la Ley Penal y a consecuencia de ello purgando condena en un Centro Juvenil. Las jovencitas que queden embarazadas, posiblemente abandonen los estudios y al carecer de un sustento propio, soporten maltratos de su pareja. Los estudiantes que violentan a sus compañeros serán personas que generen la violencia familiar y social. Los que desertan en los estudios y no saben respetar la autoridad de los padres, tendrán serios problemas para conseguir un trabajo digno y bien remunerado, ocasionando más pobreza al país. En el ámbito de la fe, estas decisiones fruto del mal uso de la libertad tienen grandes repercusiones porque aleja al hombre de su fin natural, que es Dios.

En resumen, los adolescentes no podrán asumir con responsabilidad sus acciones frente a la familia, el trabajo y la sociedad, serán personas que van por la vida desperdiciando su tiempo, involucrándose en vicios que esclavizan y siguiendo las opiniones de los demás. Cuando tengan que tomar una decisión importante como elegir una profesión, el matrimonio o ser padre de

familia, le será muy difícil. Por eso, Giussani (2006) decía que, “el joven es como una hoja seca que se lleva el viento, una víctima del ambiente dominante” (p. 18).

Por tanto, es pertinente la aplicación de soluciones no empíricas sino debidamente fundamentadas y diseñadas para la realidad de cada situación. Para lo cual, constituye una alternativa promover la pedagogía de Giussani (2006) que tiene por objetivo “liberar a los jóvenes: liberarles de la esclavitud mental, de la homologación que les vuelve mentalmente esclavos de los demás.” (p. 19), y que se basa en educar la libertad de los estudiantes para que por ellos mismos aprendan a ejercer su libertad guiados por la verdad y el bien; asimismo, asuman las consecuencias de sus actos.

En consecuencia, se tiene pensado diseñar un programa para educar la libertad de los adolescentes, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, en estudiantes del tercer año de secundaria de la I.E Santiago Antúnez de Mayolo en el año 2021. Dicho programa, tendrá por objetivo formar adolescentes capaces de tomar sus propias decisiones con criterio y responsabilidad, haciendo buen uso de su libertad. Siguiendo la pedagogía del teólogo Giussani (2006), quién señala que el fin de la “educación es formar un hombre nuevo; por eso, los factores activos de la educación deben tender a hacer que el educando actúe cada vez más por sí mismo, y que afronte cada vez más el ambiente por sí solo” (p.94).

Después del análisis de la realidad, se ha planteado el problema de la investigación de la siguiente manera: ¿Cómo diseñar un programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021?

II. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realiza porque surge la necesidad de hacer un aporte ante los problemas de la sociedad desde el ámbito educativo, para formar personas capaces de hacer buen uso de su libertad, ayudándoles a alcanzar el perfeccionamiento al cual están llamados desde la pedagogía de Luigui Giussani.

En cuanto, a la relevancia teórica, este trabajo es importante porque existen muchos modelos educativos que no se preocupan por educar la libertad de los estudiantes. Frente a ello, mediante la presente investigación se propone el método educativo de Luigui Giussani para formar la libertad de los jóvenes. Este método se caracteriza por tener en cuenta tres premisas: el realismo, la razonabilidad y la influencia de la moralidad en la dinámica del conocimiento. Dichas premisas, favorecen a que los educandos aprendan a juzgar sus acciones y sepan tomar buenas decisiones, haciendo buen uso de su libertad. Por tanto, la propuesta apunta a ser un aporte a la amplia investigación teórica de la educación en la libertad.

Por otro lado, la relevancia metodológica radica en que el resultado de la presente investigación permitirá explicar la validez de un modelo teórico para educar la libertad en adolescentes y de un instrumento que busca identificar las características de la educación en la libertad en estudiantes del tercer año de secundaria. Lo cual, servirá de base para futuras investigaciones.

Finalmente, la presente investigación tiene relevancia práctica porque la propuesta va dirigida a un ámbito específico: estudiantes de Educación Básica Regular del tercer año del nivel secundario en Lima-Carabaylo, siendo el programa de gran ayuda ante los problemas del mal uso de la libertad que se evidencia en los adolescentes tales como: consumo de drogas, falta de respeto a los padres de familia, deserción escolar, violencia escolar entre estudiantes, abortos, pornografía, embarazos precoces, etc. Además, teniendo en cuenta lo que señala Fernández (2019), “muchos jóvenes que egresan de los colegios y de las universidades presentan una cierta incapacidad para tomar decisiones definitivas en sus vidas y para establecer relaciones interpersonales que duren en el tiempo” (p. 4). Frente a ello, se puede resaltar que los beneficiarios del presente trabajo serán los estudiantes porque el programa que será propuesto en esta investigación de forma preventiva, les ayudará a ser personas que asuman compromisos en la vida, haciendo buen uso de su libertad, tomando decisiones con responsabilidad y asumiendo las consecuencias. Por otro lado, la difusión de este trabajo permitirá tomar conciencia a los profesores y padres de familia sobre la importancia de educar la libertad en su sentido más profundo.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se ha formulado un objetivo general y cuatro objetivos específicos:

Teniendo como objetivo general:

- Diseñar un programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.

Teniendo como objetivos específicos:

- Identificar las características de la educación en la libertad de los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.
- Analizar los fundamentos de la pedagogía de Luigi Giussani orientada a la educación en la libertad de los adolescentes.
- Proponer contenidos temáticos, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.
- Diseñar sesiones de aprendizaje, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.

IV. MARCO TEÓRICO

4.1. Antecedentes

A continuación, se presentan los estudios previos al tema de interés:

A nivel internacional, Yakovlev (2013), en su tesis titulada “La educación de la libertad en la familia en la etapa de la pubertad” siendo de carácter documental, publicada en la Universidad Panamericana de ciencias de la educación, tuvo como propósito dar una visión completa de la etapa por la que atraviesa el púber, explicar el concepto de libertad y dar una orientación general para que se pueda dar esta educación en la familia; permite conocer: las características propias de la etapa de la pubertad o adolescencia inicial; las nociones erróneas de la libertad; una visión de lo que es la libertad en el ámbito familiar, relacionándola así con la responsabilidad, la autoridad y la fe. Además, realiza “una propuesta para impartir un curso a padres de familia con hijos en la etapa de la pubertad con la finalidad de orientarlos en la educación de sus hijos en la libertad” (p. 3-4). Ante lo expuesto, esta investigación guarda relación con el presente trabajo porque ambos buscan realizar una propuesta para educar la libertad y se diferencia porque la propuesta de este autor va dirigido a padres de familia mientras que la propuesta de esta investigación busca formar a los mismos adolescentes. La mencionada investigación concluyó que: “El hombre nace libre, pero sin saber usar bien su libertad. Es víctima de limitaciones interiores de su libertad como, la ignorancia, la pereza, el egoísmo y la comodidad.”

A nivel nacional, se ha encontrado la tesis de maestría de Navarro (2018) titulada “La pedagogía de la libertad en el pensamiento de Luigi Giussani”, presentada en la Universidad Católica Sedes Sapientiae. La cual, tuvo como objetivo general: “Demostrar que la pedagogía de la libertad de Luigi Giussani ayuda a redescubrir en la actualidad el concepto cristiano de libertad humana” (p.18). Esta investigación, guarda relación con el presente trabajo porque ambos pretenden profundizar en la pedagogía de Giussani y el tema de la libertad humana. A pesar, que la mencionada tesis no fue aplicada a ninguna población, sí es de vital importancia, porque la revisión bibliográfica que se realizó servirá de base para el marco teórico del presente programa.

A nivel regional, Bobadilla (2013), en su tesis titulada “Educación de la libertad para el amor en los estudiantes universitarios de educación-2013” presentada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, realizó una investigación con enfoque cuantitativo-descriptivo no experimental para “determinar las características de la educación de la libertad para el amor en los estudiantes de la Escuela de Educación de la USAT, por ciclos y especialidades, en el año

2013” (p. 17). Teniendo como población a 221 estudiantes adolescentes, de edades entre 17 y 23 años; siendo la mayoría católicos de un nivel socioeconómico medio-bajo, hijos de padres de familia que se dedican fundamentalmente al comercio menor y al ejercicio de profesiones técnicas. Por consiguiente, esta investigación guarda relación con el presente estudio, porque ambas tienen como objeto de estudio la educación de la libertad, aunque en esta tesis su población fueron universitarios, el instrumento aplicado para recoger información válida sobre la educación en la libertad en estudiantes facilitará alcanzar uno de los objetivos específicos propuestos: “Identificar las características de la educación en la libertad en los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en el año 2021”.

También, Vázquez (2020), en su tesis titulada “Fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona” presentada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, realizó una investigación de tipo teórico documental. Tuvo como objetivo principal, “Exponer los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona”. La mencionada investigación guarda relación con el presente trabajo porque ambas buscan profundizar en la educación de la libertad y permitirá realizar una comparación entre ambas.

4.2.Bases teóricas

4.2.1. Persona, ser hecho para la libertad

A) La persona

En el transcurso de la historia han surgido diferentes definiciones entorno a la persona, ello con la finalidad de comprender mejor la naturaleza humana, estando entre las más reconocidas, las definiciones de Boecio y Santo Tomás de Aquino.

Melendo, Alvira, & Clavel (2001) señalan que, “Santo Tomás, siguiendo a Boecio, define a la persona como sustancia individual de naturaleza racional” (p. 125). En relación a esta definición, Burgos (2010) resalta que, “pone de relieve muchos aspectos esenciales del ser humano” (p. 8). Por ejemplo: la sustancialidad (la persona subsiste a través de los cambios y las modificaciones); la individualidad (la persona es una realidad única y determinada, cada persona es distinta y diferente) y la naturaleza racional dentro del amplio mundo de las sustancias.

Otro aporte del pensamiento cristiano es el que menciona el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC, 2016): “la dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y

semejanza de Dios” (Nº 1700), gracias a ello García (2014), puede decir que “cada individuo humano posee una especialísima valoración intrínseca porque es fruto de un acto creador, libre y amoroso de Dios. Ontológicamente la persona participa más plenamente de la perfección divina debido a su inteligencia espiritual” (p.134). En consecuencia, todos los hombres empiezan a ser considerados como personas singulares e irrepetibles, con la misma dignidad e igualdad ante Dios.

García (2014), considera que para referirse a la persona humana es importante distinguir dos planos: ontológico y dinámico-existencial. En el primero, señala que “la persona es la sustancia individual, cuyo ser es incomunicable, aunque se abre intencionalmente a toda la realidad” es decir, “la persona subsiste como substrato último y raíz de las operaciones y actos libres” (p. 130). En el segundo plano, “se refiere al aspecto dinámico de la persona humana que implica un crecimiento del ser personal” (p. 130). En este último plano se pretende trabajar el presente programa, debido a que el hombre tiene la posibilidad de auto realizarse mediante el uso adecuado de su libertad.

B) Características de la persona

De la concepción de persona, mencionada líneas arriba, surgen las siguientes características:

a. La libertad

Melendo, Alvira, & Clavel (2001), citando a Santo Tomás mencionan que solo las personas tienen “dominio de sus actos, y no sólo son movidas como las demás creaturas, sino que obran por sí mismas” (p.126). Por otro lado, García (2014), señala que, “la persona humana no sólo es algo ya dado ontológicamente, sino algo (alguien) que se va configurando a sí mismo” (p. 155). Estas definiciones de la libertad, ayudan a reconocer que el ser humano no es alguien determinado, sino que está llamado - mediante el uso adecuado de su libertad - a perfeccionarse como persona.

El Catecismo de la Iglesia Católica (CIC, 2016), cuando hace mención de la libertad del hombre, señala que: “Dios ha creado al hombre racional confiriéndole la dignidad de una persona dotada de la iniciativa y del dominio de sus actos” (Nº1730), permitiéndole buscar a su Creador sin coacción alguna. Algo semejante, señala Ayllón (2011), “lo que define a la libertad es el poder de dirigir y dominar los propios actos” (p.164). Ante ello, es importante reconocer que la libertad debe aspirar a la verdad y el bien, y que esta no puede dejar de lado la virtud de la responsabilidad.

Así, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) señala que, “en el ejercicio de la libertad, el hombre realiza actos moralmente buenos, que edifican su persona y la sociedad, cuando obedece a la verdad” (Nº 138). Además, Ayllón (2011) hace mención que la libertad “tiene carácter instrumental: está al servicio del perfeccionamiento humano” y esta es importante porque “apunta a algo más allá de la libertad, algo que la supera y marca su sentido: el bien.” (p.165). A esto, añade el (CIC, 2016) que, “No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia” (Nº 1733).

b. La autoconciencia

Otra característica de la persona es la autoconciencia, que según García (2014), se da “gracias al carácter espiritual del entendimiento; el hombre puede ponerse a sí mismo como objeto de conocimiento” (p. 155), es decir, el ser humano, a diferencia de los animales, se da cuenta que conoce y él mismo es objeto de su conocer.

c. La responsabilidad

Ayllón (2011), dice que, la responsabilidad “es la obligación y la capacidad de asumir las consecuencias de los propios actos libres, de responder por ellos” (p. 249). Asimismo, indica que se debe responder “ante los demás, ante la sociedad y ante Dios, en la medida en que nuestros actos les afecten” (p.249). Esto se debe a que la persona por el hecho de poder libremente elegir, tiene que asumir las consecuencias del ejercicio de su libertad. Por otro lado, Melendo, Alvira, & Clavel (2001) señalan que, “el sujeto de responsabilidad no es una comunidad social, sino las personas singulares; por eso los méritos y deméritos, las virtudes y los vicios, son siempre imputables al individuo, y no a la colectividad” (p. 127). Esto lo afirma porque las acciones que realiza la persona surgen de su núcleo más íntimo, donde solo ella y Dios tienen acceso.

d. Amor de amistad

Melendo, Alvira, & Clavel (2001), mencionan que, una de las características de la persona es la capacidad de amar al otro en sí mismo y no como medio, por eso, señalan que “sólo un sujeto de naturaleza racional puede reconocer en los demás su carácter de personas y tener para ellos amor de amistad” (p.127).

4.2.2. Libertad: Teorías

A) Los determinismos: negación de la libertad

Según García (2014), esta “tesis filosófica según la cual dado el pasado real y dadas las leyes de la naturaleza (determinismo biológico), psicológicas (determinismo psicológico), económicas (determinismo económico) o sociales (determinismo social) el futuro está unívocamente determinado” (p. 170). Por lo expuesto, es claro que esta concepción niega la libertad humana. De igual modo, Ayllón (2011) señala que, el determinismo niega la existencia de la libertad “al defender que los actos humanos están regidos, determinados previamente, por leyes físicas, biológicas o sociales” (p.163).

Frente a esta postura, es importante diferenciarlo del principio de causalidad, “según el cual todo acontecimiento tiene una causa, pero la causa no tiene por qué ser determinista” (García, 2014, p. 170). También, se debe tener en cuenta, la diferencia entre determinación y condicionamiento, para lo cual nos dice el mismo autor citado, que “la libertad humana está siempre condicionada por factores muy diversos (económicos, biológicos, ambientales, sociales, etc.) en donde se desenvuelve mi libertad” (p. 170). Sin embargo, estos factores no determinan el obrar de la persona, si este fuera el caso no se podría hablar de libertad, no actuaría bien o mal, sería considerado como un agente amoral: sin responsabilidad, ni merecedor de premio o castigo.

Además, existe un cierto determinismo que sostiene que el hombre solo tiene sensación de tener libertad, desconociendo el mecanismo que determina su actuar hacia fines que él no quiere. Frente a ello, el autor citado, sostiene que “esta tesis determinista no se ajusta tampoco al hecho de conciencia por el cual descubrimos causas y motivaciones en nuestro actuar” (p. 170), esto se puede constatar en la experiencia porque solemos arrepentirnos de nuestras acciones y sintiéndonos dueños de nuestro pasado y futuro el hombre desea rectificarse.

B) Libertinaje

Yakovlev (2013), señala que “cuando se les pregunta a los adolescentes qué significa la libertad, la mayoría responde: Libertad es hacer lo que yo quiera” (p. 57). Este modo de entender la libertad, tiende a llevar a los jóvenes a una vida del momento sin proyectos y sin responsabilidades que asumir frente a sus actos. Por tal motivo, la autora citada, señala que, “el error del libertinaje está precisamente en postular una libertad absoluta, sin restricciones” (p.58).

Frente a ello, García (2014), señala que “ciertamente se puede decir que somos autores de nuestra propia biografía”, sin embargo, “no podemos escoger el escenario donde se desarrollará nuestra vida, porque nuestra libertad está ya situada en el tiempo y en el espacio, con unos condicionantes que yo no he podido escoger” (p. 169). Asimismo, se puede decir que como es evidente no se ajusta a la realidad, debido a que en la persona la libertad no es absoluta, esto lo afirma Yakovlev (2013), quien menciona que la libertad “se encuentra limitado por su manera participada de ser. Se ve limitado en su libertad física por las leyes de la naturaleza; en su libertad legal por las leyes civiles y en su libertad moral por los preceptos éticos” (p. 58).

En el presente trabajo se tendrá en cuenta, siguiendo a Ayllón (2011), que la libertad “es ausencia de coacción, independencia; pero, sobre todo, es el autodomínio con que el hombre gobierna sus propias acciones.” Donde “en el acto libre entran en juego las dos facultades superiores del hombre: la inteligencia que conoce y delibera, y la voluntad que decide”. A lo cual añade, que “la libertad reside propiamente en la voluntad, pero sin conocimiento de la verdad no hay libertad” (p. 170).

4.2.3. Experiencias de la libertad

García (2014), hace mención que, mediante la experiencia personal se puede captar la existencia de la libertad en la persona. Una de estas experiencias es la “ausencia de coacción”, donde el ser humano se siente libre cuando no está obligado por ningún agente externo y cuando nada le impide hacer lo que desea. Otra experiencia, es la “no necesidad de nuestras acciones”, aquí nos dice el autor citado que “en nosotros mismos captamos que no hay ningún principio intrínseco que nos fuerce a obrar de una manera u otra” (p. 161). Otra de las experiencias, que señala el autor es “la responsabilidad”, esto lo fundamenta en que “ser libre quiere decir ser dueño de mis acciones, lo que implica también ser responsable de las mismas” (p.161). También hace mención dentro de estas experiencias “la obligación de cumplir promesa” es decir, “el hombre es capaz de prometer poniéndose en el futuro; en otras palabras, es capaz de determinarse o comprometerse” (p.161). Por último, hace mención de la experiencia de “la indecisión” para lo cual dice que “aunque sea de manera negativa, captamos nuestra libertad en la conciencia de nuestra indeterminación de la voluntad” (p. 161). Es decir, el hombre ante la duda de tomar una u otra decisión puede darse cuenta de la libertad que posee.

En conclusión, todas estas experiencias ayudan al ser humano a darse cuenta, desde lo cotidiano, de la libertad que posee en su ser. Sin embargo, tal y como lo señala el autor citado

líneas arriba, estas experiencias de la conciencia humana no garantizan el hecho la existencia real de la libertad, sino que es necesario profundizar en la dimensión metafísica de la misma.

4.2.4. Sentidos fundamentales de la palabra libertad

A) Libertad fundamental

También conocida como libertad trascendental, se trata de una libertad nativa porque está inscrita en todo hombre de forma originaria por el hecho de ser persona. Es muy importante porque en ella se fundan los otros sentidos de la libertad, siendo la raíz de la actuación libre. Según García (2014), esta libertad “no se quita ni se adquiere nunca: es natural, además, es siempre interior, porque en el espacio de la intimidad mi libertad será siempre inviolable aunque exteriormente no se manifieste” (p. 163). Tal es el caso, de las creencias religiosas, del amor, de los deseos personales, etc. También, el mismo autor sostiene que de esta libertad, “emana la dignidad de toda persona humana y es la base de los derechos humanos y jurídicos” (p. 163), como, por ejemplo: la libertad de opinión y de expresión, la libertad religiosa, etc. Por último, se puede mencionar que es aquí donde el hombre toma conciencia de que puede encaminar su vida a la perfección o autorrealización, que es lo que se pretende mediante la propuesta del programa dirigido a los adolescentes.

B) Libertad de elección

Esta libertad es la más conocida y es usada por el hombre en su vida cotidiana para asuntos triviales, aunque no siempre ya que el hombre en muchas ocasiones toma decisiones importantes. Esta dimensión, comúnmente se le reduce a la capacidad de poder elegir entre varias opciones. Por tal motivo, es importante resaltar “que la libertad, más que la mera capacidad de elegir, es la capacidad de autodeterminarse al bien” (García, 2014, p.165).

C) Libertad moral

Según García (2014), esta dimensión se le llama así porque surge del uso adecuado de la libertad de elección, y “consiste en el fortalecimiento y ampliación de la capacidad humana que se llama virtud” (p. 171). Esta se caracteriza por ser adquirida y conquistada por el ser humano mediante las distintas elecciones, permitiéndole configurarse con un modo de ser determinado. Esto permite al hombre la realización de sus proyectos personales y no el mero subsistir.

En cuanto a la virtud, que se forja mediante la libertad de elección, siguiendo al autor antes mencionado, podemos decir que: la repetición de hábitos buenos fortalece la libertad para obrar

bien con más facilidad. Además, capacita al ser humano para realizar más cosas fácilmente y en poco tiempo, a diferencia de los vicios que debilitan esa capacidad. Por tanto, el ganar o perder libertad dependerá del uso que le demos a esta.

D) Libertad social o libertad política

Según García (2014), es aquella “capacidad de intervenir en la vida social y política sin prohibiciones, de tal modo que el hombre sea capaz de crear un orden social justo y humano” (p.162). Esta libertad también ha de ser conquistada y para alcanzarla es necesario que existan ámbitos exentos de coacción y causes amplios y plurales para la participación en los asuntos públicos.

En este apartado García (2014), presenta dos defectos que se pueden dar en la libertad social: el permisivismo y el autoritarismo. En relación al primero, menciona que la autoridad del estado se reduce al máximo y por tanto se olvida que existen unos criterios objetivos propios del orden social. Por eso afirma que “la inconsistencia de esta actitud se muestra cuando nos damos cuenta de que no todo es tolerable (el fanatismo, la falta de respeto por el más débil, o la injusticia no son tolerables)” (p.174). En cuanto al segundo defecto, señala que esta “consiste en considerar la autoridad por encima de la libertad para evitar que los ciudadanos hagan mal uso de su libertad personal” (p.175). Este exceso de autoridad, trae serias consecuencias para las personas porque las vuelve con una carente conciencia de propia responsabilidad frente a sus actos y de poca iniciativa para afrontar los problemas de la vida.

4.2.5. Límites de la libertad

Según Ayllón (2011), “la libertad no es absoluta porque el hombre tampoco lo es. Su limitación es triple: física, psicológica y moral” (p. 165). Señala una limitación física porque el hombre “entre otras cosas, necesita nutrirse y respirar para conservar la vida” (p. 165). En relación a la limitación psicológica indica que, la persona “no puede conocer todo, no puede quererlo todo, los sentimientos le zarandean y condicionan constantemente.” (p. 165). Y por último, hace mención de la limitación moral, la cual “aparece desde el momento en que descubre que hay acciones que puede, pero no debe realizar”. Por ejemplo, cuando la persona se da cuenta que puede golpear al otro porque tiene las condiciones físicas adecuadas, pero no debe por respeto a la dignidad de la persona. Asimismo, García (2014), indica que “al tratarse de una libertad humana hay que tener en cuenta que es siempre una libertad finita, situada en el tiempo, no absoluta aunque no por ello menos real” (p. 164).

Concluye Ayllón (2011), “esta triple limitación no debe considerarse como algo negativo”. Parece lógico que a un ser limitado le corresponda una libertad limitada: siendo el límite de su querer sea el límite de su ser” (p.165). Además, señala que, el ser humano se encuentra condicionado por las circunstancias de su nacimiento, idioma, trabajo, estudios, personas que le rodean, etc. Algo similar opina García (2014), “la libertad absoluta sin barreras ni límites, es una abstracción inexistente: el hombre no es sólo libertad, pues en tal caso no sería nada” (p. 164).

4.2.6. Luigi Giussani

A) Biografía

Luigi Giussani nació el 15 de octubre de 1922 en Desio- Italia. Sus padres fueron Beniamino Giussani y de Angelina Gelosa, su padre se caracterizó por ser simpatizante del socialismo y su madre por ser una creyente muy comprometida con su fe católica. Ambas características influirán en la vida de Giussani.

Siendo muy joven, ingresó al seminario de la diócesis de Milán y cursó sus estudios en la facultad de Teología de Venegono, luego de ser ordenado sacerdote se quedaría ahí como docente. Posteriormente, en los años 50 dejará la mencionada facultad para enseñar en un colegio de Enseñanza Media, en donde irá surgiendo el movimiento eclesial “Comunión y Liberación”, presente actualmente en muchos países del mundo.

También, fue docente de Introducción a la Teología en la Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán y su campo de investigación siempre fue la Teología ecuménica y, particularmente, la Teología protestante americana y el estudio de las motivaciones racionales de la adhesión a la fe y a la Iglesia.

Además, fue consultor de la congregación para el Clero y en el año 1983 el papa Juan Pablo II lo nombró Prelado de Honor de su Santidad. Posteriormente, en el año 1995 recibió el Premio Internacional de la Cultura Católica. En el 2003 la Asociación de padres de Escuelas Católicas le otorgó el Premio Macchi para reconocer su labor educativa.

Giussani, será siempre recordado por la variedad de ensayos que escribió y los cuales han sido traducidos en más de veinte idiomas: español, ruso, griego, inglés, albanés, polaco, ruso, etc. El 22 de febrero de 2005 fallece en Milán y el 24 del mismo mes el entonces cardenal Ratzinger celebró su funeral, por deseo expreso del Santo Padre, ante más de 40 000 personas.

B) Giussani como educador

El filósofo y politólogo checo, Nikolaus Lobkowicz señala que Giussani “posee un carisma particular: proclamar el anuncio cristiano como algo totalmente nuevo, absolutamente original, y transmitirlo de un modo que conmueva los corazones sobre todo de los jóvenes” (Giussani, 2006, p.9).

Su pasión por educar a los jóvenes le llevó a dejar la cátedra universitaria para dedicarse a la educación de Enseñanza Media. Don Giussani, siempre comenta en sus obras aquella experiencia que tuvo el primer día de clase en el Liceo Berchet con los estudiantes de 1º E de la siguiente forma: “Estoy a punto de subirme a la tarima y ya en el fondo, a la izquierda (...), se levanta una mano. Y yo pienso: ¡Dios mío, hay ya una dificultad antes de que empiece!” (Giussani, 2006, p. 22). Posteriormente, menciona a pesar de que habían pasado 40 años aún recordaba la anécdota y cuando le dio pase al estudiante, le dijo lo siguiente: “Es inútil, profesor, que venga usted aquí a hablarnos de religión, porque para hablar hace falta razonar, tiene usted que usar la razón, y usar la razón ante la fe es inútil” (Giussani, 2006, p. 23). Es importante mencionar que, en esta experiencia, Giussani se dará cuenta que los estudiantes muy fácilmente son manipulados por las personas de su entorno, ya que al preguntarles ¿Qué es la fe y la razón?, los estudiantes no supieron que responder. Esta circunstancia lo motivaría en su labor educativa a proponer un método de enseñanza en donde los adolescentes no pierdan su libertad, sino que la ganen tomando ellos mismos sus propias decisiones en la vida. Educar en libertad será uno de los fundamentos de su método educativo.

En relación a su estilo de educar, Lobkowicz comenta que “lo que decía don Giussani no era nuevo en absoluto. Era nuevo el estilo, pero no porque don Giussani represente lo que se llama un gran orador” (Giussani, 2006, p. 12), sino más bien, señala que “era nuevo porque don Giussani tocaba cosas que se refieren a nosotros como hombres: nuestras preocupaciones cotidianas, nuestras necesidades, nuestras perplejidades y dudas” (Giussani, 2006, p.12). Además, señala Lobkowicz que “hablaba de ello teniendo presentes dos supuestos previos. Que quien le escuchaba tenía un gran corazón (jamás he conocido a nadie que tenga una confianza tan grande en la magnanimitas de los jóvenes) y que Jesucristo era su amigo” (Giussani, 2006, p.12-13)

La motivación de Giussani de formar a los jóvenes, él mismo lo menciona: “a través de ellos es como la sociedad se reconstruye. De ahí que el gran reto de las sociedades sea, ante todo, el

de educar verdaderamente a sus jóvenes; algo muy diferente a lo que sucede en nuestras sociedades actuales” (Giussani, 2006, p. 9).

C) Movimiento fundado por Giussani: Comunión y liberación

En los planes de Giussani nunca estuvo el fundar un movimiento eclesial. Navarro (2018), señala que “Giussani siempre dijo que quería testimoniar lo que había encontrado en su vida más que fundar algo” (p. 77). Sin embargo, menciona la autora citada que, “era imposible pasar por alto su personalidad impactante. Su entusiasmo era tan contagioso y su método tan efectivo que siempre la gente se reunía espontáneamente alrededor de él, creando así un movimiento” (p. 77).

4.2.7. La libertad en el pensamiento de Luigi Giussani

Navarro (2018), señala que “La libertad humana es fundamental en el pensamiento de Giussani. Basándose en la tradición cristiana, la reconoce esencialmente como una facultad otorgada, como don de su Creador que marca la huella indeleble de esta relación” (p.85). Además, Giussani (2008), en su libro “¿Se puede vivir así?” señala que “la esencia del yo humano es libertad, libertad implica cerebro y corazón, inteligencia y fuerza de voluntad, energía de la voluntad. Sólo comprendiendo qué es la libertad podremos saber cómo usarla” (p. 65). En el texto citado, podemos apreciar el significado de la libertad en el pensamiento de Luigi Giussani y la importancia de comprender como usarla.

También, comenta Giussani que, “normalmente la palabra libertad coincide con hacer lo que a uno le apetece (...) todo el mundo es superficial al usar la expresión libertad igual a hacer lo que te apetece” (Giussani, 2008, p. 65). Aquí, se aprecia la postura de Giussani frente a la concepción errada de libertad que se vive en la actualidad, especialmente en los jóvenes.

Por otro lado, Giussani se interroga: “¿Qué tenemos que hacer para entender qué es la libertad? Tenemos que partir de la experiencia en la que una persona se siente libre y otra en la que no se siente libre” (Giussani, 2008, p. 65). En estas palabras se puede apreciar el método que utiliza Giussani para educar, es decir, partir de la experiencia para invitar a la reflexión.

Prosiguiendo, Giussani (2005), menciona que “la experiencia nos dice que tenemos un sentimiento de alivio y de libertad cuando resulta satisfecho un deseo que tenemos” (p.66) y, por otro lado, añade “nos dice también que cuando un deseo nuestro no se ve satisfecho, se produce al menos un instante de opresión negativa, una sensación de esclavitud” (p.66). Ante

ello, señala que, “la libertad es la perfección. En latín *perficere* (cumplir) significa exactamente *satisfacere*: un deseo satisfecho es un deseo cumplido, perfecto” (p.67). Sin embargo, indica que “esta satisfacción, esta perfección, si no es total, si no es totalizante, si presenta alguna fisura por la que se escape el agua, si tiene algún agujero, si algo queda hueco no es libertad, sino tristeza” (p.67).

Por último, Giussani (2005), indica que “la libertad es experiencia de satisfacción, de plenitud, esta plenitud, esta satisfacción, en su acepción total, acontece en la relación con el misterio, con el infinito” (p.69). Esto quiere decir, que para Giussani el hombre adquiere mayor libertad cuanto más se acerca al infinito, que es Dios.

4.2.8. Pedagogía de Luigi Giussani

El método de educar de Giussani lo podemos encontrar en su libro “Educar es un riesgo” y en el menciona, tres pasos importantes a seguir: “Para educar es necesario proponer adecuadamente el pasado”, es decir, no partir de la nada sino de la tradición de lo que hasta el momento ya se sabe entorno al conocimiento. Luego, indica que, “el pasado puede proponerse a los jóvenes sólo si se presenta dentro de una vivencia del presente”, es decir, que nuestra forma de educar sea con situaciones que preocupan e identifican a los estudiantes. Por eso, Giussani recuerda que: “Un Dios que no tenga que ver con lo de ahora, hoy, yo experimento, no interesa de ningún modo: no existe (..) estará en la cabeza de los teólogos; pero no en mí, no puede estar en mí”. Como tercer punto a seguir en su método encontramos: “La verdadera educación debe ser una educación en la crítica” quiere decir, que se debe procurar que los estudiantes sean personas críticas ante lo que se les enseñe y lo contrasten con la realidad objetiva, evitando que caigan en el subjetivismo o se dejen llevar por el pensamiento de los demás. A esto añade el autor, que si el educador no convierte en problema la enseñanza esta no “madurará nunca y se abandonará o se mantendrá irracionalmente” (Giussani, 2006, p. 16-20)

Por otro lado, Giussani en una entrevista señala que siempre ha solicitado a sus estudiantes y a las personas que conocía que “compararan lo que oían, las opiniones que leían, incluso las ideas que yo les comunicaba, con su experiencia elemental, con las exigencias y las evidencias que constituyen nuestra propia humanidad” (Peterson, 2005, p. 27). Es decir, don Giussani como educador nunca imponía su pensamiento a los demás, les invitaba a juzgar por ellos mismos, basándose en la realidad (Peterson, 2005, p. 27). Asimismo, señala que “en mi tarea educativa he querido siempre respetar este método, que considero esencial para cualquiera que al educar intente ser veraz y honesto consigo mismo y con aquellos a los que se dirige”. Porque,

“sólo así la relación educativa se convierte en fuente de libertad y posibilita un conocimiento verdadero, favoreciendo una auténtica conciencia crítica” (Peterson, 2005, p. 27).

A modo de concusión, Giussani (2006) dice: “Nosotros insistimos en una educación crítica: el muchacho recibe el pasado a través de una vivencia presente en la que está implicado, que le propone ese pasado y le proporciona sus razones” (p.17). Sin embargo, prosigue diciendo: “pero él debe tomar el pasado y estas razones, ponérselas delante, compararlas con su corazón y decir: es verdad, no es verdad, o dudo (p.18).

A) Educar el corazón del hombre

Según Giussani (2006), educar es “ayudar a que el espíritu del hombre pueda introducirse en la totalidad de la realidad” (p. 150), aceptando ser orientado por una autoridad (que le liberara y no le oprime), y permitiéndole experimentar la dimensión del riesgo y el ejercicio de su libertad. Esta educación que se propone Giussani es una propuesta que ha de ser vivida como un acontecimiento personal donde se interrelacionan la inteligencia, afectividad, la comunión con los otros y la apertura a la trascendencia. Por eso, Giussani dirá que, “no estoy aquí para que vosotros consideréis como vuestras las ideas que yo os doy, sino para enseñaros un método verdadero de juzgar las cosas que os voy a decir” (Giussani p.19).

B) Método

En relación a su método, Álvares (2013) señala que, “la intención del autor no es decir qué método es más auténtico, o cuál no lo es, sino proponer un criterio de juicio sobre la educación de cada uno de nosotros” (p. 209). Con la finalidad, que frente a cualquier sistema educativo se pueda actuar con libertad y juzgar. Según este mismo autor, el método educativo que propone Giussani, se basa principalmente, en tres pilares:

a. Proponer adecuadamente el pasado

Giussani (2006), señala que “Sin esta propuesta del pasado, del conocimiento del pasado, de la tradición, el joven crece estrambótico o escéptico” (p.9). Luego añade, “Si no hay nada que proponga privilegiar una hipótesis con la cual trabajar, el joven la inventa estrambóticamente o más cómodamente se vuelve escéptico” (p. 9). Haciendo referencia a esta cita, Álvarez (2013), dice que esta tradición es importante en el ámbito educativo para cualquier persona “pues no se trata de un esquema ya establecido, como si no hubiese otra cosa más que buscar o decir, sino de una indicación, de una cierta orientación para poder estar frente a la realidad” (p. 210).

b. Autoridad del educador

Giussani dirá que, “el contenido de la educación sólo se puede comunicar mostrando su coincidencia y su correspondencia con las exigencias esenciales de la vida”. Por eso, señala que, “el que educa está obligado a mantenerse siempre joven, es decir, a estar siempre abierto a toda la realidad y a sentir siempre como nuevas las palabras que lleva diciendo muchos años” (Peterson, 2005, p. 27).

En relación a la compañía que debe tener el joven en el proceso educativo Giussani señala que, “sin esta compañía el hombre está a merced de las tempestades de su corazón, en el sentido instintivo y no bueno del término”. Solo con el acompañamiento apropiado el joven se sentirá seguro de decir “no” o “sí”, de esta forma dice el autor “adquiere su fisonomía humana” Además, señala que el educador se “comprometa en serio con su propia vida. El que busca con verdad y pasión todos los días la respuesta a sus propias exigencias humanas y, en este trabajo continuo, comprueba la validez o no de su concepción de la vida”, si cumple con esto, continúa diciendo “es imposible que no tenga nada que comunicar a los demás; casi de manera natural se convierte en autoridad para ellos” (Giussani, 2006, p. 18).

c. Educación crítica

Giussani en una entrevista menciona que “la falta de una propuesta educativa priva a los jóvenes de la posibilidad de ser ellos mismos y de alcanzar criterios de juicio y de elección que sean válidos y seguros” (p.27). Además, dice que “el ambiente, o como decimos ahora, la opinión dominante, toma la delantera invadiendo las conciencias y homologando a todos, según lo que el poder establece en ese momento” (p.27), esto que menciona Giussani se evidencia con mayor frecuencia en los jóvenes que son influenciados por las redes sociales, las películas y sus pares. Ante ello, dice Giussani, “cuando no se cuestiona de forma adecuada esta presión que ejerce el ambiente, es difícil que un joven pueda crecer de verdad”, esto se puede constatar en aquellos jóvenes que pierden su personalidad por seguir a sus ídolos, también en aquellos jóvenes que se esfuerzan por vivir su fe suelen abandonarla por no quedar mal ante los demás, etc.

Frente a la situación descrita, en el anterior párrafo, señala que, “tampoco sirve de nada sacarlo de su ambiente, para encorsetarlo en formas tradicionalistas y esquemáticas.” La solución que propone es la siguiente: “hay que bajar al ruedo junto a él y luchar para no dar nada por supuesto” ayudando al educando a “tomar conciencia de todo y buscar las razones de

cada cosa, para poder juzgar y valorar lo que se oye y lo que se lee, y también para librarse de los esquemas y poder crear algo nuevo” (Peterson, 2005, p. 27).

C) Educación para la libertad en Giussani

Giussani (2008), en su libro “El sentido religioso”, dedica un apartado para hablar de la educación y la libertad, de la cual se puede rescatar las siguientes ideas:

a. Educación, libertad y responsabilidad

En el pensamiento de Giussani “educación para ser libres quiere decir educación para ser responsables” (p. 181). Para ello, plantea una educación de la atención y de la aceptación. Para Giussani una educación de la responsabilidad implica una educación de la atención, la cual no es nada fácil, aunque esté comprometida nuestra libertad. Esto se debe a que actualmente el prejuicio impide la atención, provocando “que se afirme ideas preconcebidas, y que por ello no se tome en consideración ningún mensaje nuevo”, además esto “concentra la sensibilidad únicamente en lo que nos apetece, y por eso acrecienta la insensibilidad hacia los matices y los detalles de cualquier propuesta que se nos hace”. Por eso concluye que “la atención debe dar cuenta, sobre todo, de la totalidad de los factores” (p.182). Además, menciona que también es importante una educación de la capacidad de aceptación que al igual que la anterior es complicada porque no es fácil aceptar una propuesta en su integridad.

Ante lo mencionado, concluye: “Educar la atención y la aceptación asegura esa actitud profunda con la que debemos afrontar la realidad: abiertos de par en par, libres y sin la presunción de llamar a la realidad ante nuestro propio veredicto como jueces” (p.182).

Por lo tanto, una educación en la libertad para que se abra conscientemente a la totalidad de los factores en juego, y para que sepa aceptar es necesaria para poder seguir en la vida un camino humano.

b. Educación y la actitud de petición

En este punto Giussani, señala que, para una educación de la libertad es necesario que se entrene en adoptar una postura justa ante la realidad, teniendo una “actitud de espera que se traduce en petición, en pregunta” (p. 182-183).

c. Experiencia de un riesgo

Aquí Giussani, resalta que en este proceso educativo se tiene una experiencia de riesgo porque “uno ve las razones, pero no se mueve” (p.186). Esto se debe a que carece de energía para ser coherente con el sentido teórico de adherirse intelectualmente a la verdad que las razones permiten entrever.

V. METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS

5.1.Tipo de investigación

En la presente investigación se pretende diseñar un programa denominado "Educando en la libertad, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani" con un enfoque cuantitativo, porque se pretende medir de manera objetiva, la variable “educación de la libertad”. Con la finalidad de determinar las características que presentan los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, de tal forma poder obtener resultados que tiendan a la generalización. Tal y como lo justifica Bernal (2010): el enfoque cuantitativo “se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales” es por eso que, “tiende a generalizar y normalizar resultados” (p.60).

Además, es de nivel descriptivo porque se pretende “seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (Bernal, 2021, p.113).

Después, de identificada la problemática con los datos cuantitativos de la aplicación del instrumento se diseñará una propuesta educativa entorno a la educación en la libertad.

5.2.Diseño de la investigación

En cuanto al diseño de la investigación, se ubica dentro de los diseños no experimentales, porque este estudio se realizará “sin la manipulación deliberada de variables” y solo se recogerán los datos en su ambiente natural para después analizarlos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.149). Además, se caracteriza por ser una investigación transeccional o transversal, porque como argumenta Liu (2008) y Tucker (2004), “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” y, además, “su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Citado por Hernández y Baptista, 2014, p.154).

Gráfico del diseño descriptivo simple no experimental:

P _____ O

Donde:

P: Representa la población de estudiantes del tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo

O: Representa la información recogida luego de aplicar el instrumento de investigación.

5.3. Población

La población de estudio de la presente investigación estará conformada por los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, cuyas características se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Estudiantes del 3° año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo					
Grado	Sección	Sexo		Total	%
		Mujeres	Varones		
Tercero	A	19	19	38	24.4
	B	22	17	39	25
	C	19	22	41	26.3
	D	23	15	38	24.4
TOTAL		83	73	156	100%
Fuente: nómina de matrícula-2021					

En su mayoría, los estudiantes que conformarán el presente estudio, se caracterizan por tener: edades entre 13 y 14 años, situación socioeconómica baja, viven en una zona urbana marginal, proceden de hogares disfuncionales, sus padres trabajan en el mercado o como moto taxistas, y en cuanto a la fe que profesan no todos son católicos. En relación al criterio de selección se ha tenido en cuenta que sean adolescentes con dificultades para el ejercicio adecuado de su libertad y tengan accesibilidad a los medios tecnológicos para poder responder al instrumento de estudio.

5.4. Métodos, técnicas e instrumentos

Los métodos que se emplearán para recoger y organizar la información en esta investigación serán: el método analítico, para el análisis bibliográfico de los temas del marco teórico y de la propuesta; el método sintético, para resumir la información recogida y discernir las ideas

principales de las secundarias; y el método deductivo, para llegar a conclusiones concretas y claras de la información obtenida.

Siguiendo a Bernal (2010), las principales técnicas que se utilizarán en el proceso de investigación son: la encuesta que se “fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas” y el análisis de documentos, que está “basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso” (p. 194).

En relación al instrumento que se empleará, es un cuestionario con preguntas cerradas de 20 ítems con escala tipo Likert, para identificar las características de la educación de la libertad en los estudiantes de tercer año. El mencionado instrumento, será tomado y adaptado de la tesis de Bobabilla (2013) titulada “Educación de la libertad para el amor en los estudiantes universitarios de educación – 2013”. La adaptación se realizará a base a juicio de expertos y el motivo se debe a que la terminología empleada por el autor del instrumento está dirigida a estudiantes universitarios y en cambio esta investigación es para estudiantes del nivel secundario.

En cuanto a la validez del instrumento, el autor menciona que lo llevó a cabo mediante un “análisis factorial”, “empleando el estadístico de Kaiser – Meyer – Olkin, y la esfericidad de Barlett, obteniendo una correlación de 0.79 (mayor a 0.50)”. En relación a la confiabilidad, el autor menciona que utilizó el estadístico “Alpha de Cronbach, el cual arrojó un valor de 0.782, lo cual dentro del análisis de confiabilidad se considera confiable” (Bobadilla, 2013, p.51-52).

5.5. Procesamiento de datos

El programa informático que se utilizará para el procesamiento de datos es “Microsoft Excel” (hoja de cálculo), primero se realizará un análisis de los datos, luego se elaborarán tablas de frecuencia absoluta y porcentual, y gráficos, se interpretará los resultados, luego se llevará a cabo la discusión de resultados y finalmente se elaborarán las conclusiones.

5.6.Operacionalización de variables

Esta investigación de tipo descriptiva, solo tiene una variable, denominada: Educación de la libertad. Del mismo modo, se compone de dos dimensiones: sentidos erróneos de la libertad y sentido profundo de la libertad y se subdivide en cuatro sub dimensiones: “Determinismos”, “Libertad absoluta o libertinaje, Libertad limitada, pero real y Libertad para amar.

A continuación, se presenta el cuadro con la operacionalización de la variable, la cual fue adaptada del cuestionario de Bobadilla (2013):

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE							
TEMA	VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	N°	ITEMS	ESCALA
Programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar la libertad de estudiantes de una Institución Educativa Secundaria de Carabayillo-Lima-2021	Educación de la libertad en estudiantes de tercer año de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo-2021	Sentidos erróneos de la libertad	Determinismos	Destino del hombre está determinado por Dios	1	Las acciones humanas están determinadas por Dios que lo sabe todo antes de que suceda, por eso el hombre no es responsable de sus acciones.	ESCALA TIPO LIKERT
				Todo comportamiento humano está determinado por el código genético.	2	El obrar humano está determinado por los genes que son heredados de los progenitores, por eso no tendría ninguna culpa por sus actos cuando obra mal.	
				La educación es lo único determinante en nuestro comportamiento.	3	La educación que recibe la persona durante toda la vida determina su modo de actuar, de ello se deduce que no sería castigado por sus acciones malas	
				Son los factores económicos los que determinan nuestra conducta, tanto en el plano social como en el individual.	4	La economía determina las acciones del hombre tanto en lo social como en lo personal de modo que no sería imputado por sus obras cuando haga el mal.	
				El comportamiento está determinado por las leyes de la naturaleza	5	Las leyes físicas determinan la actuación de la persona en la realidad, de modo que no sería responsable de sus acciones.	
				Los factores tecnológicos de una sociedad determinan el comportamiento y desarrollo de la persona	6	El avance tecnológico es el causante de las acciones malas del hombre por ello no serían responsables de sus actos.	
				El obrar del ser humano está determinado por el inconsciente; una fuerza básica, la "libido".	7	El comportamiento humano está determinado por su inconsciente que puede hacer el bien o el mal sin ser castigado por ello.	
				Nuestros actos están determinados por la sociedad en la que vivimos.	8	Las acciones malas de las personas no son imputables porque son obradas de manera coaccionada influenciadas por las acciones de los demás.	
			Libertad absoluta o libertinaje	La libertad es expresar todo lo que uno quiere.	9	Soy libre cuando expreso todo lo que yo quiero.	
				La libertad es hacer lo que se da la gana.	10	Soy libre cuando hago lo que me da la gana	
				La libertad no tiene límites.	11	Soy libre cuando nada ni nadie limita mi libertad	
				La libertad es limitada por las normas.	12	Las normas limitan mi libertad y no me dejan ser libre	
				La libertad es ausencia de responsabilidad.	13	Ser libre significa no tener ninguna responsabilidad.	
				La libertad es hacer lo que hace sentir bien.	14	La libertad es elegir aquello que me produce la máxima satisfacción independientemente si este bien o mal	
		Sentido profundo de la libertad	Libertad limitada, pero real	La libertad es el poder de dirigir y dominar los propios actos	15	La libertad es el poder de dirigir y dominar los propios actos, y la capacidad de proponerse una meta y encaminarse hacia ella.	
				La libertad es limitada por nuestra naturaleza física.	16	La libertad es la capacidad de elegir entre varias alternativas.	
				La libertad es limitada por las leyes morales.	17	No podemos hacer todo lo que queremos porque las leyes morales no nos permiten.	
			Libertad para amar	Autodeterminación	18	La libertad es la autodeterminación al bien que me	
				Elección del bien para el otro.	19	La libertad es elegir el bien para las personas que amo.	
				El amor sentido último de la libertad	20	El ejercicio de la libertad te capacita para amar.	

5.7.Procedimientos

Los procedimientos a seguir para la recolección de datos serán los siguientes:

- Validación del instrumento a través de la técnica de juicio de expertos.
- Coordinación con las autoridades de I.E para la aplicación del instrumento.
- Aplicación del instrumento.
- Elección del programa de análisis de datos que se utilizará.
- Exploración de los datos obtenidos en la recolección.
- Elaboración de las tablas de frecuencia y gráficos.
- Análisis descriptivo de los datos por variable.
- Interpretación de la información.
- Discusión de los resultados en base a los objetivos planteados.
- Presentación del informe de la ejecución.

5.8. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TEMA	VARIABLE	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar la libertad de estudiantes de una Institución Educativa Secundaria de Carabayllo-Lima-2021	Educación de la libertad en estudiantes de tercer año de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo-2021	¿Cómo diseñar un programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021?	Diseñar un programa, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.	Identificar las características de la educación en la libertad de los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.	Tipo de investigación: Descriptiva Diseño de investigación: Transeccional descriptivo Instrumento: Encuesta Población: Estudiantes de 3º año de secundaria de la I.E Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima -2021
				Analizar los fundamentos de la pedagogía de Luigi Giussani orientada a la educación en la libertad de los adolescentes.	
				Proponer contenidos temáticos, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.	
				Diseñar sesiones de aprendizaje, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo del distrito Carabayllo de Lima en el año 2021.	

5.9. Resultados esperados

Los resultados que se esperan son los siguientes:

Se identificarán las características de la educación de la libertad en los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en el año 2021. Para lograr este resultado se adaptará y utilizará el instrumento de la tesis “Educación de la libertad para el amor en los estudiantes universitarios de educación – 2013” del Lic. Leodan Bobadilla Vásquez, dicha adaptación será en base a juicio de expertos.

Se analizarán los fundamentos de la pedagogía de Luigi Guissani orientada a la educación de la Libertad de los adolescentes, mediante el método analítico sintético de sus obras.

Se propondrán contenidos temáticos, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani, para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo en el año 2021, utilizando la técnica documental mediante el análisis de los libros.

Se diseñará sesiones de aprendizaje, siguiendo la pedagogía de Luigi Giussani para educar en la libertad a los estudiantes de tercer año de secundaria de la I. E. Santiago Antúnez de Mayolo en el año 2021. Teniendo en cuenta la teoría analizada se procederá a elaborar las sesiones de aprendizaje siguiendo los procesos pedagógicos de inicio, desarrollo y cierre, contextualizando la temática a la edad e intereses de los estudiantes y utilizando materiales didácticos.

VII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO		
Procesos	Detalle	Total (S/.)
Elaboración del Proyecto de Investigación	Suscripción de zoom para asesoría	S/.90.00
	Libros	S/.500.00
	Memoria USB	S/.30.00
	Útiles de escritorio	S/.100.00
	Internet	S/.270.00
Subtotal		S/.990.00
Ejecución de investigación	Libros	S/.300.00
	Suscripción de zoom para asesoría	S/.90.00
	Programa Excel y SPSS	S/.200.00
	Internet	S/.270.00
Subtotal		S/.860.00
Informe de investigación	Libros	S/.200.00
	Internet	S/.270.00
	Suscripción de zoom para asesoría	S/.90.00
Subtotal		S/.560.00

VIII. COLABORADORES

Los colaboradores de la presente investigación serán: como asesor metodológico la Prof. Estela Salazar Nancy Emilia y como asesor temático el Pbro. Ballena Rentería Marcos Antonio.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2013). *Apuntes para un método educativo verdadero*. La lámpara de Diógenes. 26 y 27, pp. 209-213. <http://www.ldiogenes.buap.mx/revistas/26/209.pdf>
- Ayllón, J. R. (2011). *Introducción a la ética. Historia y fundamentos* (Segunda ed.). Madrid: Palabra.
- Ayllón, J. (2011). *Antropología filosófica*. Ariel.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (tercera ed). PEARSON.
- Bobadilla. L. V. (2013). Educación de la libertad para el amor en los estudiantes universitarios de educación – 2013. [tesis de pre grado, no publicada].
- Burgos, J. (2010). *Antropología filosófica*. Palabra.
- CIC. (2016). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Lima: Paulinas.
- CICAD. (2021). *Resumen de los principales hallazgos del proyecto amenazas emergentes: nuevas sustancias psicoactivas, heroína, fentanilo y otros opioides*. Boletín informativo, OEA. Recuperado el 26 de Mayo de 2021, de http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Bolet%C3%ADn%20No2%20Abril%2026%202021_ESP%20final.PDF
- DEVIDA. (2019). *Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017* (Primera ed.). Lima. Obtenido de <http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/PER%C3%9A%20-%20Estudio%20Nacional%20sobre%20Prevenci%C3%B3n%20y%20Consumo%20de%20Drogas%20en%20Estudiantes%20de%20Secundaria%202017.pdf>
- Fernández , V. (2019). Educar para la libertad: ¿autonomía o autodeterminación? *Relecciones*(6), 55-66. Obtenido de <https://portalderevistas.ufv.es/index.php/relecciones/article/view/588/558>
- García, J. Á. (2014). *Antropología filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre* (Sexta ed.). Navarra: EUNSA.
- Giussani, L. (2006). *Educación es un riesgo. Apuntes para un método educativo verdadero*. Madrid: Encuentro.
- Giussani. L. (2008). *El sentido religioso*. (décima ed). Madrid. Encuentro.
- Giussani. L. (2008). *¿Se puede vivir así? Un acercamiento extraño a la existencia cristiana*. Lima: Fondo editorial UCSS.
- Hernández, R; Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Servicios Educativos y Posgrado de la Facultad de Educación Universidad Anáhuac.

- Hernández. R, Fernández. C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (sexta ed). McGRAW-HILL
- INEI. (2021). *Estadísticas de seguridad ciudadana* . Informe técnico . Recuperado el 26 de Mayo de 2021, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_seguridad_ciudadana_1.pdf
- INEI. (2021). *Estado de la niñez y la adolescencia*. Informe técnico. Recuperado el 26 de mayo de 2021, de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-ninez-y-adolescencia.pdf>
- Melendo, T. (22 de Setiembre de 2020). *La libertad humana* (CURSO BREVE DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ZypioGyPd8o&t=406s>
- Melendo, T., Alvira, T., & Clavel , L. (2001). *Metafísica* (Octava ed.). Navarra: EUNSA.
- Navarro. J. L. (2018). *La pedagogía de la libertad en el pensamiento de Luigi Giussani* [tesis de maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio Institucional UCSS. <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/561>
- OMS. (31 de Enero de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 26 de Mayo de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- ONU. (22 de Enero de 2019). *Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de Mayo de 2021, de <https://news.un.org/es/story/2019/01/1449802>
- OPS. (Agosto de 2020). El Embarazo en la Adolescencia en América Latina y el Caribe. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53134/OPSFPLHL200019_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peterson, H (2005, noviembre). *Entrevista a don Giussani. Seriamente comprometido con su propia vida*. Huellas, 10, 27. http://archivo.revistahuellas.org/?id=266&id2=111&id_n=3232
- UNODC. (2020). *Resumen ejecutivo: World Drug Report 2020*. UNODC Research. Obtenido de

https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Drogas/ResumenEjecutivo_Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2020.pdf

- Vázquez. J. C. (2020). *Fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona*. [tesis de pre grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2888/1/TL_VasquezCarranzaJose.pdf
- Yakovlev. L.G. (2013). *La educación de la libertad en la familia en la etapa de la pubertad*. [tesis de maestría, no publicada].

X. ANEXO

Instrumento tomado de la tesis de Bobabilla (2013, p. 75) “Educación de la libertad para el amor en los estudiantes universitarios de educación – 2013”.

ANEXO N° 1: INSTRUMENTO ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida sobre la educación en la libertad para el amor de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Especialidad: _____ Ciclo académico: ____ Edad: ____ Sexo: 1....Varón
2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

Totamente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totamente de acuerdo (5)
-----------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.
3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

N°	ITEMS	CATEGORÍAS				
		1	2	3	4	5
1	Las acciones humanas están determinadas por Dios que lo sabe todo antes de que suceda, por eso el hombre no es responsable de sus acciones.					
2	El obrar humano está determinado por los genes que son heredados de los progenitores, por eso no tendría ninguna culpa por sus actos cuando obra mal.					
3	La educación que recibe la persona durante toda la vida determina su modo de actuar, de ello se deduce que no sería castigado por sus acciones malas.					
4	La economía determina las acciones del hombre tanto en lo social como en lo personal de modo que no sería imputado por sus obras cuando haga el mal.					
5	Las leyes físicas determinan la actuación de la persona en la realidad, de modo que no sería responsable de sus acciones.					
6	El avance tecnológico es el causante de las acciones malas del hombre por ello no serían responsables de sus actos.					
7	El comportamiento humano está determinado por su inconsciente que puede hacer el bien o el mal sin ser castigado por ello.					
8	Las acciones malas de las personas no son imputables porque son obradas de manera coaccionada influenciadas por las acciones de los demás.					
9	Soy libre cuando expreso todo lo que yo quiero.					
10	Soy libre cuando hago lo que me da la gana.					
11	Soy libre cuando nada ni nadie limita mi libertad.					
12	Las normas limitan mi libertad y no me dejan ser libre.					
13	Ser libre significa no tener ninguna responsabilidad.					
14	La libertad es elegir aquello que me produce la máxima satisfacción independientemente si este bien o mal.					
15	La libertad es el poder de dirigir y dominar los propios actos, y la capacidad de proponerse una meta y encaminarse hacia ella.					
16	La libertad es la capacidad de elegir entre varias alternativas.					
17	No podemos hacer todo lo que queremos porque las leyes morales no nos permiten.					
18	La libertad es la autodeterminación al bien.					
19	La libertad es elegir el bien que perfecciona a la persona.					
20	La libertad es elegir el bien para alguien.					
21	La libertad es perfeccionada por la realización de acciones buenas.					
22	La libertad es realizarnos, buscando la perfección de los otros.					
23	El ejercicio de la libertad te capacita para amar.					
24	La libertad es estar libre de toda atadura para amar.					
25	El verdadero amor es elegir libremente el bien para otro en cuanto otro.					

Muchas Gracias

Fecha __/__/__